

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

5016 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de recreo de bandera francesa, nombrada SOGNU DI MARI.*

D^a Manuela Gea Fernández, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 10 de febrero de 2023 por el buque de salvamento "S.SAIPH" de bandera española, a la embarcación de recreo "SOGNU DI MARI" de bandera francesa.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. NÚM. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 14 de febrero de 2023.- Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Manuela Gea Fernández.

ID: A230005510-1